

## SISTEMAS DE PAGO DE APORTES

### **1. DÉBITO EN TARJETAS DE CRÉDITO:**

La solicitud de alta del débito automático de Caja de Profesionales se debe realizar en la tarjeta seleccionada, informando número de afiliado/a, según detalle:

- **VISA:** Comunicándose al 2900 0222 int. 1, o por la web: <https://www.visanet.com.uy/> (sección “Pago de servicios con débito automático”, Rubro “Entes estatales / paraestatales”, “C.J.P.P.U. Aportes”).
- **OCA:** Comunicándose al 0800 7000 o a través de “[Mi cuenta OCA](#)” -> “Servicios” -> Débitos automáticos -> “Caja de Profesionales Universitarios”.
- **CREDITEL:** De forma presencial ante la tarjeta o telefónicamente al 2908.00.00.
- **CABAL:** Telefónicamente al 2481.20.99 Int. 810.
- **CLUB DEL ESTE:** De forma presencial ante la tarjeta o telefónicamente al 4732.40.08.

Los aportes se informan a las tarjetas a mes corriente (Ejemplo: aporte de enero se envía a las tarjetas a finales de enero), y se debita en los estados de cuenta de acuerdo a la fecha de cierre de la tarjeta de cada afiliado.

Como comprobante de pago queda la información registrada en el estado de cuenta respectivo.

### **2. DÉBITO BANCARIO:**

La solicitud de alta del débito automático de Caja de Profesionales se debe realizar en el banco seleccionado, informando número de afiliado/a, según detalle:

- **BROU:** De forma presencial ante el banco o a través de e-BROU en la sección “Operar” -> Multipagos -> Alta de débito automático -> “Caja Profesional”.
- **BANCO ITAÚ:** De forma presencial ante el banco, a través del teléfono 1784 o desde la web [www.ita.com.uy](http://www.ita.com.uy).
- **SCOTIABANK URUGUAY S.A.:** De forma presencial ante el banco o a través de [Scotia en línea](http://Scotia en línea).
- **BBVA:** De forma presencial ante el banco.
- **BANCO BANDES URUGUAY S.A.:** De forma presencial ante el banco.

Los aportes se emiten a mes vencido (Ejemplo: aporte de enero se debita sobre finales de febrero).

Como comprobante de pago queda la información registrada en el estado de cuenta respectivo.



### **3. RETENCIÓN DEL SUELDO:**

- Retención sobre el sueldo que el profesional perciba en empresas u organismos que sean agentes de retención de obligaciones para con la Caja.
- La solicitud de descuento de sueldo se realiza ante las oficinas de la Caja o adjuntando nota firmada por correo electrónico a [recaudacion@cjppu.org.uy](mailto:recaudacion@cjppu.org.uy)
- Los aportes se descuentan a mes corriente (Ejemplo: aporte de enero se descuenta del sueldo de enero).
- Como comprobante queda la retención registrada en el recibo de sueldo correspondiente.

### **4. PAGOS EN LÍNEA Y COBRANZA DESCENTRALIZADA:**

**Queda habilitado por defecto para aquellos afiliados que no cuentan con otro sistema de pago habilitado.**

- A través de nuestro portal de pagos <https://www.cjppu.org.uy/pagos.php>.
- También podrá abonar en línea mediante [Pagos Banred](#), o desde la web o apps de los bancos BROU, Santander, Scotiabank, BBVA, Itaú, Heritage, Banes o HSBC.
- En los locales de Abitab o Redpagos, indicando su número de cédula.
- Los aportes se pagan a mes vencido (Ejemplo: aporte de enero se paga hasta el último día de febrero).
- Alrededor del día quince de cada mes se le enviará por correo electrónico un recordatorio de pago. La no recepción del mismo no lo exime del pago en fecha.

---

Aquellos afiliados que declaren ejercicio deberán corroborar su sistema de pago vigente ingresando a los [Servicios en Línea](#) de nuestra web.

Independientemente del sistema de pago por el cual se opte, los afiliados serán responsables de corroborar la correcta realización de los débitos automáticos o retenciones, según corresponda.

Es responsabilidad del profesional mantener sus datos actualizados.

Podrán visualizar los aportes abonados a través de los [Servicios en Línea](#) de nuestra web.

---